

Año XI.

Santander 15 de Enero de 1892

Núm. 7.

VILLA DE SUANCES.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

DE

Pedro Gomez Fernandez y Compañia

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

SANTANDER.

TELÉFONO NÚM. 100.

Platos del día.

Carnes.—Pollos asados y con guisantes, carne rellena, filetes con tomate, lengua rebozada y cordero asado.

Caza.—Sordas y torripollos.

Pescados.—Merluza.

HAGAMOS MEMORIA.

Y además de hacer memoria impónganse los encargados de velar por los intereses de Santander la obligación de atender a un asunto tan importante como el que vamos a recordarles hoy.

Cuando en los centros oficiales carecíamos de influencia, se trabajaba, casi inútilmente, para que esta ciudad no tributara como Barcelona, Valencia y Madrid por industria y comercio, régimen absurdo hasta la exajeración y que pone de patente una vez más lo nada equitativo que es en nuestra Nación el sistema de contribuir a levantar las cargas del Estado.

Apesar de las justísimas razones alegadas en favor de la rebaja que Santander pide, el expediente duerme en Madrid el sueño del olvido sin que haya un representante de la Montaña que levante su voz en las Cortes ni emplee sus valimientos a fin de que a los industriales y comerciantes de por acá se les haga la justicia que con tanta razón tienen solicitada hace algunos años.

Hoy que el señor Alvear como Director general de impuestos pudiera informar legal y lógicamente, sería la verdadera oportunidad de resucitar a esa muerte, recordando el despacho del asunto, que ya estaría resuelto si contratiempos ocasionados por la política no se hubiesen opuesto a ofrecimientos hechos por el ex-ministro de Hacienda don Venancio Gonzalez al entonces diputado a Cortes don José del Perojo, quien obtuvo la promesa de que el expediente sería despachado en sentido favorable para que Santander tributase industrial y comercialmente de la manera que en realidad la correspondía; no como estaba clasificada.

En este intermedio hubo algunos desaciertos que no hemos de recordar porque no vienen al caso que nos proponemos, y aquí se encuentran los elementos trabajadores sin poder levantar las cargas, porque Santander tiene su gran puerto como de lujo; porque su movimiento ha sido miserablemente asesinado; porque está viviendo una vida ficticia que no puede resistir; porque nuestros gobernantes no se acuerdan de Santander más que para esquilmarlo y hundirlo en el abismo más insondable.

Y sin embargo ¡vergüenza dá decirlo! aun hay administradores que viéndonos reducidos a la miseria nos presentan a la faz del país contribuyente

al nivel de Barcelona, Madrid y Valencia, como si quisieran de ese modo poner a este puerto un Inri después de haberle crucificado con centenares de clavos en piés y manos.

Veán, veán los que cobran y no pagan la deplorable situación porque atraviesan nuestros muelles, completamente libres de mercancías.

Ellos aparecen cual fiel esclava de defunción, hija de los tremolos desaciertos que nuestros hombres de Estado cometen á diario.

Y después de sufrir tanto, al extremo de que no hay donde ganar un jornal ¿es justo que los industriales y comerciantes de Santander, que á durísimas penas levantan las cargas del Estado, figuren al nivel de los de su clase que trabajan en poblaciones tan importantes con las precitadas?

Esto tiene mucho de absurdo; más de escandaloso, no menos de ridículo y todo de insoportable.

¿Qué hace nuestra Corporación municipal que no se ocupa de renovar el expediente basado en reclamaciones por ella dirigidas contra semejante estado de cosas?

¿Qué nuestros representantes en Cortes que pudieran aprovechar la circunstancia de hallarse el señor Alvear desempeñando un alto cargo dentro de la situación?

Santander está viviendo de milagro, de verdadero milagro; aquí no hay negocios ni trabajo para nadie y es preciso que se conceptúe á la ciudad en su verdadero modo de ser para los efectos de la tributación.

Nuestro puerto, por desaciertos interminables de los encargados de regir los destinos de la Nación, no es hoy otra cosa que un título tronado, sin pan para comer, y que se empeñan en que figure entre la nobleza á trueque de hacerle pagar lo que le es de todo punto imposible, porque ya no le van dejando sanos ni los pergaminos.

Y si tales decepciones no se deshacen pronto, pero muy pronto, no sabemos cómo buena y lógicamente van á poder satisfacer sus cuotas los cruelmente castigados industriales y comerciantes de Santander.

Sería un milagro de los más grandes que registraría la historia de la vida de los pueblos.

MEMORIA

leída el día 16 de Diciembre de 1891 ante la Junta General de Sócios de *La Union Industrial*, escrita por el vocal de la Directiva don Prudencio Sanchez y Sanchez de Merodio, Profesor de primera enseñanza licenciado en Filosofía y Letras, Abogado del Ilustre colegio de Sevilla, etc.

(CONTINÚA.)

El certificado que á instancia de parte ha de facilitar la Aduana respectiva contiene infinidad de detalles de requisitos; y sólo sirve para cantidades determinadas, expresando el número de bultos y su peso, fecha de la salida, punto de destino, etc., etc.; entendiéndose que será válido únicamente durante el tiempo indispensable para llegar las mercancías á su destino.

¿Qué hacer, pues, con aquellos artículos que desde Sevilla, Madrid, Barcelona, Córdoba ú otros parajes se remitan para el surtido de la zona fiscal, ó de los importantes pueblos que la misma comprende? ¡Desdichado el que se atreva á hacer la remisión! Ha pagado los derechos de Aduana, está al corriente en el abono de la contribucion industrial, y se halla, como ciudadano español, en el pleno ejercicio de las acciones que la Constitución del Estado le confiere. Pues, no importa. Cuantos derechos invoque son letra muerta ante ese decreto que le convierte en criminal, si verifica el envío de mercancías, y muy bien puede suceder que salga tras largo tiempo de las garras del Fisco para caer en las de la curia. Calígula, Tiberio y Dracon, eran más humanos, cuando legislaban, que nuestros Ministros de Hacienda.

Las mercancías de fabricación ó de producción nacional, similares á las determinadas en el Real decreto de 10 de Noviembre de 1891, circularán por la zona especial, acompañadas de un *vendí*, expelido por el fabricante, y visado por la Delegación de Hacienda, ó por las Administraciones de partido.

Tanto estas certificaciones como las de las Aduanas cuestan el dinero, entorpecen las operaciones mercantiles, y no sirven para defender legalmente el surtido de la zona fiscal, en atención á que sólo se da un documento comprensivo de todos los bultos, con especificación de peso, y tan luego como se haga la distribución entre los corresponsales del fabricante ó del comerciante, se incurre en responsabilidad penal.

Demos de barato que se admitan las protestas del interesado ante las Juntas administrativas, lo que será difícil; más así y todo se ocasionan gastos improductivos, pérdida de tiempo, daños para el corresponsal, á quien no se le sirven los artículos en tiempo y forma convenidos, por lo que busca otro medio de surtirse; y de todo ello se sigue la ruina, el descrédito y la muerte del comercio legítimo.

Hacemos gracia de las consideraciones que aún pueden presentarse contra el Real decreto recordado, cuyos artículos dan la medida exacta de lo que en España se legisla en asuntos económicos.

En méritos de las razones expuestas,uplicamos á la Junta directiva que vais á nombrar, que eleve una solicitud fundada al Gobierno, pidiendo la derogación de esas disposiciones draconianas, que tienden á arruinar al comercio y á la producción, cerrando nuestros propios mercados al consumo.

Los tratados mercantiles.

Ya teneis conocimiento de que el tratado que celebró recientemente nuestro Gobierno con los Estados Unidos norteamericanos ha sido una de las causas del malestar y de los conflictos económicos de la Isla de Cuba, y ha contribuido á la paralización de las fábricas catalanas y á la disminución de las exportaciones de los productos peninsulares de Ultramar. Las Cámaras de Comercio, las Ligas de Contribuyentes, la prensa en general, salvo los diarios ministeriales, han formulado solemnes protestas contra ese desdichado convenio, que aumenta el poder de los enemigos de España á expensas de nuestros menguados intereses.

Queremos pensar que el Gobierno español obró guiado del deseo de mejorar la situación económica de Cuba, sin causar perjuicio á los intereses peninsulares; más no obstante su buena fe, la inexperiencia del Ministerio de Estado, la astucia de los *yankees*, ú otras causas que desconocemos, han dado origen á que nuestro comercio sufra enormes quebrantos,

añadando las exportaciones de los Estados Unidos y disminuyendo las de España y Ultramar. Tanto se ha escrito sobre ese tratado comercial, y son tan generales las protestas de la opinion, que en vano intentan adormecernos los diarios ministeriales con sus alabanzas y ditirambos á la obra del Gobierno.

Dicho convenio no está ratificado por las Cortes, y como todavía pueden remediarse los males, siquiera sea en parte, aguardamos á que se abran las Cámaras para sumar la protesta de *La Union Industrial* con las del país contribuyente.

Ocioso suponemos que sería recomendar á la nueva Junta se ponga de acuerdo con los demás centros análogos para llevar su modesto contingente á la obra común, elevando á la vez instancia respetuosa á las Cortes y á los altos poderes del Estado, en solicitud de la anulación del tratado comercial con los Estados Unidos norteamericanos.

En Febrero del año próximo espira el tratado con Francia. La elevación de las nuevas tarifas que aprobó el Senado de la vecina República, para hacer imposible la introducción de los vinos españoles, constituye otra dificultad económica de suma trascendencia.

Que los franceses no tienen razón lo conocen ellos mismos, y así lo publican en sus periódicos los hombres imparciales de dicha nación. Han querido satisfacer un supuesto agravio político, apelando á la subida de los cambios y al cierre de sus plazas á las producciones vinícolas, como si así pudieran obligarnos á entrar en alianzas absurdas, que el recto criterio de los hombres de todos los partidos españoles rechaza con general humanidad.

Pero sea de ello lo que fuere, y ya que la diplomacia de nuestro País ha mostrado insigne torpeza al no conseguir algo siquiera del Gobierno francés, toca á nuestros comerciantes demostrar á la nación vecina el error cometido al excluir con sus altos aranceles los vinos españoles del mercado de Francia.

Casualmente, esos proteccionistas de allende el Pirineo necesitan exportar á España las producciones manufactureras, que por cierto recibimos y pagamos en cantidades fabulosas, muy superiores al consumo de nuestros vinos y de algunos otros artículos de escasa importancia. Se ha querido aislarnos, cortar en absoluto las exportaciones, y justo es que España conteste con la guerra económica á esa provocación irracional. La inconsideración de los franceses nos dispensa de contemplaciones de amistad; y desde luego opinamos que debería obrarse ordenando la suspensión de pedidos á Francia, y buscando en otras naciones los artículos de origen francés, puesto que en todas partes pueden hallarse tan buenos y mejores, y aun más baratos. Nadie ignora que la industria francesa no se distingue por su bondad ni por su utilidad. Colorines, papeles pintados, juguetes de infima calidad, tejidos quemados con los tintes, y tal ó cual otra cosa de escaso uso, como la limonada gaseosa de *champagne*, vinos de Burdeos, compuestos de vinos españoles adulterados, etc., es lo que Francia envía á España. Ahora bien; esas mercaderías no pueden competir con las similares de otros países.

SECCION DE NOTICIAS.

El oficial de telegrafos D. Federico Bastos ha recibido orden para establecer los servicios telegráficos con Ramales, Cabuérniga, Cabezon de la Sal, Villacarrido, Entrambasaguas y Potes, según está dispuesto por la Dirección general del ramo.

Los trabajos van á comen-



to y una vez abiertas al servicio estas líneas han de prestar importantes servicios por ejemplo la de Potes para donde la comunicación se hace hoy pesadísima por correo.

Segun nos informan, tenemos mucho que agradecer al Director general de comunicaciones, señor marqués de Mochales, que se ha interesado en extremo por resolver el expediente para la ejecución de las obras.

Ahora esperamos de la actividad del señor Bastos que los trabajos cuya dirección le ha sido encomendada, se llevarán á cabo con celeridad telegráfica.

Nos aseguran que la compañía que actúa en nuestro teatro va á estrenar una zarzuela original de dos personas muy conocidas y estimadas en esta población. Deseamos á los autores un feliz éxito.

Pasado mañana se celebrará en Torrelavega feria de ganado vacuno.

El tablero don Marcelino Fernandez y otros compañeros se han presentado al administrador del nuevo matadero para participarle con objeto de que á su vez lo comuniqué á sus superiores, que si el Ayuntamiento no procede á subsanar los principales defectos que para el servicio se observan en aquel edificio van á verse precisados á no enviar reses para el sacrificio.

La Corporación que tiene ya conocimiento detallado de lo que motivan tales y tan justificadas quejas, está en el caso de tomarlas cuanto antes en consideración para proceder con urgencia á las obras de reparación que se reclaman.

Sensible es que en un edificio recién inaugurado haya que llevar á cabo reformas de consideración; pero ya que las circunstancias lo exigen, cuanto primero se deje el matadero en las mejores condiciones posibles para el servicio, mucho mejor que para todos.

Ha sido pasto de las llamas la casa de don José Gonzalez, vecino de Valdeprado. El incendio fué casual, calculándose en 2.250 pesetas el importe de las pérdidas.

Se va á proveer por concurso en el juzgado de Laredo la plaza de médico auxiliar de la administración de justicia y de la cárcel de aquella villa.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que va inserto en 4.ª plana con el título Mny importantísimo, en el que se ofrece una industria de grandes y positivos resultados.

El señor Muruve ha constituido la fianza de 115.000 pesetas como consecuencia del compromiso adquirido con la Excma Diputación de Burgos, que le cedió la concesión de la línea de hierro proyectada de dicha ciudad á Aranda de Duero.

Instruido expediente en el ministerio de Fomento con motivo del recurso interpuesto por la Junta administrativa de Canargo contra la providencia de este Gobierno, confirmatoria de un acuerdo del Ayuntamiento, por el que se autorizó al representante de la sociedad minera La Paulina á variar un camino, se señala el plazo de quince días para que las partes presenten los justificantes.

Un comerciante de Bilbao, D. Pedro Martinez va á construir una plaza de toros, de madera, frente á la casa cuartel de la guardia civil de aquella villa.

La plaza tendrá localidades para tres mil 500 espectadores.

Reina en esta ciudad un fuerte tiempo de lluvias, que segun noticias es general en la provincia.

Ha sido multado el dueño de una panadería de la calle de Burgos por haber introducido en su establecimiento cuatro carros de leña sin el competente permiso para efectuar la operación.

Están concertadas para fin de mes las

bodas de varias disguidas señoritas de esta ciudad.

La discreción nos impide consignar hoy algunos nombres por más de que ya sean del dominio público.

Entre los novios figura un apreciable joven teniente alcalde de nuestro Ayuntamiento.

Ha comenzado á hacer uso de licencia el concejal D. Simon Carre que salió anteayer para Madrid.

La guardia civil del Astillero ha detenido á Genaro Gutierrez Pila, José Bolado Villegas, Juan Llata y Rogelio Rios Azores, vecinos de Muriódas como presuntos autores de la corta y destrozos causados en los árboles de la carretera á Bilbao en los kilómetros 1 y 2, resultando cinco cortados y trece descortezados á hachazos.

Ayer quedó abierto en el Banco de Santander el pago de intereses vencidos el 1.º del actual, correspondientes á títulos de la Deuda municipal de Santander y de la Deuda pública amortizable al 4 por 100, así como los títulos amortizados en el último sorteo, en la Caja de dicho Banco.

Igualmente se siguen pagando los intereses vencidos el 1.º del corriente de las Obligaciones del ferro-carril de Santander á Solares, de Tudela á Bilbao, y del Norte de España, prioridad de Zaragoza á Barcelona.

Si el tiempo lo permite, la banda del regimiento de Bailén ejecutará un escogido programa pasado mañana de once á una del día frente al boulevard.

Nos equivocamos. Apesar de hallarse sobre la mesa el expediente para la provision de portero del nuevo matadero, anteayer no concurrió suficiente número de concejales para que el Ayuntamiento celebrase sesión ordinaria. La subsidiaria se verificará esta tarde.

Vencido el segundo semestre del año 1891, durante cuyo tiempo han devenido los cargos de justicia que con cargo á la sección 4.ª, capítulo 1.º art. 1.º y 3.º, se satisfacen por la intervención de Hacienda de esta provincia, se ha dispuesto que dichas rentas se satisfagan á los participes ó sus representantes legales, durante los días 15 al 22 del corriente mes, desde las diez á las doce de la mañana.

En Palencia se ha publicado un Manual del Comerciante, Industrial y Agricultor por don Eumenio Rodriguez Alvarez de Toledo, Tenedor de libros y profesor de Contabilidad mercantil.

Pocas obras reúnen los datos necesarios para facilitar el desarrollo de toda clase de operaciones de reducción, conversiones, equivalencias, valoraciones y demás cálculos de constante aplicación en el comercio, industria y agricultura, y de imprescindible necesidad para todo el que, dentro ó fuera de España compra, vende, pesa y mide.

Coleccionar esos datos en un solo libro, es la idea que presidió á la formación de este Manual, y basándolos en las últimas equivalencias oficiales, publicadas en 1886 por la dirección del Instituto Geográfico y estadístico y en las que facilitan los autores más modernos, presenta este libro las de pesos y medidas de todas las provincias de España, Ultramar y naciones extranjeras, así como los sistemas monetarios de cada nación y su relación con la unidad peseta.

En los diferentes órdenes de unidades lineales, de capacidad para ácidos y líquidos, ponderales, itinerarias cuadradas y cúbicas, contiene las equivalencias métricas de todos los múltiplos y divisores de las medidas antiguas, con toda la extensión de cifras decimales que pueda desearse; y en las correspondientes al sistema métrico, están valuadas las fracciones hasta el último divisor de las unidades antiguas.

Dispuestos estos datos en forma breve y sencilla, pueden encontrarse por el in-

dice general, cuantos se necesiten de plazas nacionales ó extranjeras para la resolución de cualquiera problema metrológico. Ejemplos prácticos señalan la marcha que debe seguirse en su resolución, pudiendo asegurarse que las aplicaciones de equivalencias, ajustes de precios y conversion de cotizaciones en toda clase de mercaderías nacionales ó extranjeras, las coloca este Manual, al alcance de las personas menos competentes en estos cálculos.

Establece este libro nuevos métodos para la valoración de cereales; tan sencillos en su aplicación, como exactos en sus resultados. Dos secciones de 109 tablas cada una, presentan las reducciones á 92 y 94 libras de los pesos naturales en la fanega de trigo desde 85 á 98 libras, corridos por fracciones de 1 á 15 onzas; comprendiendo las reducciones de 1 á 100 fanegas para operaciones al detalle, y las de 200, 300, 400... hasta 1.000, para las operaciones en partidas. Ambas secciones pueden encuadernarse por separado, y en forma de cartera para llevarlas en el bolsillo.

El aumento ó descuento de medio real por libra que se aplica para abreviar estos cálculos, perjudica notablemente al comprador en gran escala, cuando los pesos exceden del tipo de las 92 ó 94 libras y los precios no llegan á 43 y 47 reales respectivamente. También perjudica al vendedor cuando los pesos no llegan á los tipos de las 92 ó 94 libras.

Estas diferencias que pueden ser tan considerables y variables como lo son la importancia de las operaciones y de los tipos de pesos y precios, quedan corregidas con la aplicación de las Tablas de reducciones que establecen las valoraciones exactas, sin más que multiplicar por el precio la reducción de la partida que se compra ó vende.

Como libro de constante consulta en todos los escritorios mercantiles, oficinas públicas y particulares, ayuntamientos, factorías militares y de ferrocarriles, almacenes y comercios de todas clases al por mayor ó menor, y especialmente para los fabricantes de harinas, compradores de cereales y agricultores, es de notoria utilidad el servicio que presta este Manual.

El miércoles se pusieron en escena en el teatro dos obras que en Madrid han alcanzado gran éxito. La Leyenda del Monge y El Mismo Demonio; ambas eran desconocidas de nuestro público, lo que hacia presumirse apresurase á llenar todas las localidades, pero el temporal que reina hace unos días no lo permitió, lo que fué causa de que muchas personas que á hacer buen tiempo hubieran ido se quedarán en casa al amor de la lumbre; de modo que el estreno de las dos obras antes citadas se celebró ante un público muy escaso, publicó que corría parejas con el tiempo, en lo frío y displicente, pues únicamente así se comprende pasáran sin aplausos una porción de números musicales dignos de mejor acogida.

El Mismo Demonio tiene un libro que á veces se hace pesado; sobre todo en el primer acto que se dedica todo á la exposición del asunto, exposición que se hubiera podido hacer en un par de escenas; y á veces hace reír, sobre todo el segundo que cuenta con chistes de buena ley y tiene situaciones cómicas de verdadera gracia.

La música en honor de la verdad no es de lo mejor que Chapi tiene, pero así y todo se trasluce siempre la mano esperta del ilustre autor de los Gnomos de la Alhambra; la sinfonia del primer acto está admirablemente instrumentada.

El público dejó pasar sin un aplauso el duo del dependiente con la hija de la casa, el número del gatito y otros varios que en realidad nada de notable tienen. No pasó lo mismo con los villancicos de corte originalísimo y el precioso coro en que el pueblo lleno de terror descubre la aparición del demonio; ambos números consiguieron romper el hielo y fueron repetidos entre atronadores aplausos.

En resumen, que la obra no justifica el bombó que la han dado los periódicos de la Corte.

En cambio La Leyenda del Monge, gus-

tó mucho y el público no cesó de reír desde la primera escena continuando en constante hilaridad durante toda la representación.

Digna del libro es la música; indudablemente de lo mejor y más inspirado que al ingenio del maestro Chapi se debe. Todos los números son un prodigio de armonía é instrumentación.

El número en que la hija del Tío Mequino relata la leyenda del Monge, es delicadísimo y sin ningún género de duda el mejor de la obra; número que se hubiera repetido, indudablemente, si hubiera sido cantado por una parte principal y no por una segunda triple; así es que pasó casi inadvertido, cuando debió arrancar muchos y atronadores aplausos.

El coro de los pescadores que van en busca del fantasma, es de muy buen efecto también, lo mismo que la jota, cantada por el señorito y la hija de don Simon; es de lo más original que hemos oído, mereciendo, por tanto, los honores de la repetición.

De la ejecución poco hemos de decir; todos cumplieron con su cometido; distinguiéndose el señor Belza en su papel de marido de Doña Sofea, como el la llama, haciendo que su salida á escena fuera acogida con una carcajada general por la originalidad de la cara.

Los coros muy bien, como siempre, y la orquesta un poquito mejor que otras veces, á pesar de aquellos trompetazos.

Es necesario que la orquesta tenga más ensayos y que el Director de la misma apriete las clavijas á sus subordinados si quiere que las obras salgan como Dios y los autores pretenden.

Primer día de moda fué ayer y primer día en que el público salió del teatro completamente satisfecho, tanto de los actores como de la obra.

Se puso en escena la zarzuela del repertorio antiguo Las hijas de Eva, que á un libro precioso reúne una música inspiradísima y delicada como pocas.

No era muy numeroso el público que acudió al coliseo; pero aquel oyó con religioso silencio los preciosos versos de don Mariano de Larra y la bonita partitura de Gaztambide.

Indudablemente ha sido la obra que mejor interpretación ha alcanzado por esta compañía; no puede citarse á nadie en particular por que todas las partes, coros y orquesta cumplieron con su cometido muy á satisfacción del público no escatimando este sus aplausos.

Esta noche se canta La Chozza del Diablo, obra de la cual tenemos muy buenas noticias.

Dicen de Bilbao que se ha embarcado en Santander para América el famoso Chover, terror de los habitantes de las inmediaciones de aquella villa y que han salido en su persecución dos policías que le conocen.

En la Depositaria de la Diputación ha quedado abierto el pago de las acciones de carreteras provinciales que resultaron amortizadas en el sorteo verificado en 31 de Octubre último.

Ayer tarde, en el paseo del Alta, frente á la Atalaya, un caballo atropelló á una mujer ocasionándole varias contusiones.

El vecino de Santoña D. Agustín Garcia Medina solicita la concesión de seis hectáreas de terrenos inmergentes situados en la margen izquierda del canal de Ano, con objeto de establecer un parque de ostricultura.

Las reclamaciones se pueden deducir ante esta Comandancia de Marina en el plazo de 15 días.

La persona que hubiera perdido un llavín hallado en la vía pública puede pasar á recogerlo al cuerpo de guardia municipal.

En este Depósito para Ultramar ha quedado hoy abierto el pago de asignaciones correspondientes al mes de Diciembre último.

En cambio La Leyenda del Monge, gus-

VINOS FINOS
SIEMPRE IGUALES.
Servidos á domicilio.

CASA
fundada expresamente
PARA LOS NEGOCIOS DE
EXPORTACION.

A. OTERO.

ÚNICA
EN SU CLASE MONTADA
al estilo de los
Grandes almacenes
DE BURDEOS.

MENDEZ NUÑEZ 12

Teléfonos

222111236

Se remiten gratis por correo muestras y precios á solicitud.

Ayer tomó posesion la nueva Junta directiva del Casino Republicano en la siguiente forma:

Presidente, don José Suarez Quirós.
Vicepresidente, don Lorenzo Portilla.
Secretario, don Modesto Casquero y Ostolaza.
Contador, don Norberto Bacigalupi.
Tesorero, D. Pablo Soto.
Bibliotecario, don Márcos Linazasoro.
Vocales: don Máximo Bolado, don Mauricio Huerta, don José P. Lombra, don Juan Martinez Sansano y don Celedonio Varela.

Mañana celebrará una escogida funcion dramática la sociedad *La Guirnalda*.

Sabido es de todos que el bacalao constituye la alimentacion del pobre, y en general de los labradores menos acomodados.

Pues bien. Desde que empiecen á regir los nuevos aranceles habrá que prescindir de dicho articulo porque habiéndose gravado notablemente su importacion, resultará un bocado caro.

ATENCION

Para ser casado basta tener novia de *chipen* y beber anis **SAGASTA**
¿No está bien?

Vicente Martinez y hermano, Amistad, 3.—Bilbao.—Fábrica en Autol (Rioja).—Depósito: en los cafés y principales tiendas de ultramarinos.

Mañana sábado se pondrá en escena en el teatro la preciosa zarzuela *El Salto del Pasiego*, y para el Domingo se anuncian por la tarde *El mismo Demonio y La Leyenda del Monge*, y por la noche *El Anillo de Hierro*.

Las personas caritativas tienen ocasion de hacer una buena obra socorriendo á una pobre familia que habita en el piso segundo de la casa núm. 15 de la calle de Calzadas Altas.

Se trata de un matrimonio con ocho hijos: el padre y la madre se hallan enfermos y carecen de todo medio para atender á su curacion y á la subsistencia de sus hijos.

AFECCIONES TUBERCULOSAS ESCROFULISMO Y RAQUITISMO EN LOS NIÑOS
(Desconfiar de las imitaciones).

Certifico: Que el uso de la *Emulsion Scott* de aceite de higado de bacalao con los hipofosfitos

de cal y de sosa, me ha producido excelentes resultados en las *afecciones tuberculosas* en su primero y segundo periodo, lo mismo que en *escrofulismo y raquitismo en los niños*.
San Sebastian 29 julio 1885.

Dr. JULIAN USANDISAGA.
Médico-Cirujano.

La limpia y sencilla aplicacion del Callicida Escrivá, para la curacion de los callos, le hacen objeto de la preferencia de todas las señoras y caballeros. Su autor el farmacéutico don J. Escrivá es cada dia más felicitado por el sorprendente éxito que se obtiene.

Regaliz Pectoral L. B.

La superioridad de esta pasta sobre los otros bombones y pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
Precio de la Caja: 3 reales en todas las farmacias.
Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.
Fabrica en Bayona: L. LEBEUF

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 14.

En el Senado se dió cuenta hoy del proyecto de ley sobre prórroga de los tratados.

Se ha declarado procesados á quince de los individuos detenidos con motivo de los sucesos de Jerez.

Las provincias de Asturias y Leon se hallan incomunicadas por las nieves.

Espérase que el lunes podrá dar comienzo en el Senado el debate económico en el que los senadores fusionistas discutirán con amplitud el convenio con los Estados Unidos.

En la costa de Málaga reina un fuerte temporal que ha ocasionado averias de consideracion á muchas embarcaciones.

Ha sido presentada por el señor Romero Giron una proposicion pidiendo se prorogue hasta 31 de Marzo el plazo de re-dencion del servicio militar.

El Consejo de ministros presidido por la reina ha carecido de importancia.

En el escándalo de la Compañia del ferrocarril de Portugal se hallan comprometidos varios personajes políticos.

El ministro de la Guerra, ha prometido al señor marqués de Viesca de que con la nueva organizacion de distritos no disminuirá la guarnicion de Santander.

En el debate político consumirá hoy el tercer turno el señor Nocedal.

Ha fallecido el cadenal Simeoni.

LINEA DE VAPORES SERRA

Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA
SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS
ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, ALICIA, Y SERRA,		ERNESTO GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO Y FEDERICO.
---	---	--

Salen de Santander todos los miércoles.
PARA HABANA Y MATANZAS,

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuacion, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. ERNESTO el 13 Enero.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. GRACIA el 20 idem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. ENRIQUE el 27 idem.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5.—Teléfono núm. 37.

GRAN BARATO

DE
ZACARIAS DEL CASTILLO

Ribera, núm. 8.

No comprar sin antes ver el surtido completo de paños de abrigos para señora y trajes para caballero, y chalecos de Bayona, chales de ocho y cuatro puntas de lana y merino negro de ocho puntas, mantas, cobertores de Palencia, Plugastel de hilo para camisas y sábanas á 2 y medio y 3 reales.

Para niños.

Buen surtido de gorros, capotas, sombreritos, faldones capas y embofuras inglesas, gran surtido en sayas, camisas, chambras bordadas para señora é infinitad en otros artículos.

A TODO COMPRADOR SE LE REGALA UN NÚMERO PARA UNA RIFA.

ACADEMIA DE DIBUJO

fundada en 1888 por el profesor

Don José María Casuso.

PEDRUECA 15.—SANTANDER.

Clases de dibujo lineal, figura, adorno, paisaje, topográfico y modelado.
Precios.—Desde diez pesetas. Niños desde 5 pesetas.

HORAS DE CLASE.

Para señoritas, de 5 á 7 de la tarde.
Para alumnos, de 7 á 9 de la noche.
Para niños, de 5 y media á 6 y media de la tarde.

15.—PEDRUECA.—15.

COMPANIA VINICOLA

DEL NORTE DE ESPAÑA.—Bilbao

ALMACENES EN HARO Y ALFARO

Rioja Clarete

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adiccion de yeso, espíritu, ni materia alguna extraña á la uva.

RECOMPENSAS OBTENIDAS

1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA.—1886 BARCELONA, MEDALLA DE ORO.—1889, PARÍS, MEDALLA DE ORO

Pueden dirigirse los pedidos de este delicado vino para la remision directa desde las bodegas al representante de la Compañia en esta plaza don HERACLIO SOTO, Alameda Primera, número 22, almacen, teléfono, núm. 33.

Tambien se detallan en dicho almacen á los precios siguientes:

Vino del año 1889 botella.	1	pesetas
» » 1888 »	1'50	»
» » 1887 »	1'75	»
» » 1886 »	2	»

Rioja Blanco del año 1883, botella, 1'50
Se abona un real por cada casco vacío devuelto, que proceda de este vino.

OBESO.

SASTRE,

ha trasladado sus talleres á la Cuesta del Hospital, núm. 1, 2.º Santander.

NOTAS CONSULARES

DECLARACIONES PARA TABACOS.

ALTAS Y BAJAS PARA LA CONTRIBUCION.

IMPRESOS PARA AYUNTAMIENTOS,

HOJAS DE FERRO-CABRIL

DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD.

PARTES DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

CONOCIMIENTOS PARA BUQUES DE VAPOR.

Este es un cartel que el viejo ha hecho fijar por todas partes, en todas las casas, en todos los árboles, y hasta en mi misma puerta.

El posadero acercó su farol á un cartel fijado en una de las hojas de la puerta; y como estaba en gruesos caracteres, el ginete desde el caballo pudo leer lo siguiente:

«El marqués de Lantenac tiene el honor de informar á su sobrino el señor vizconde Gauvain que, si el señor marqués tiene la buena suerte de hacerle prisionero, mandará bonitamente arcabucear al señor vizconde.»

—La respuesta, prosiguió el posadero, la teneis aquí.

Y volviéndose alumbró con el farol otro cartel fijado al lado del primero, en la otra hoja de la puerta. El viajero leyó:

«Gauvain advierte á Lantenac que si le coje prisionero le hará fusilar.

—Ayer, continuó el posadero, pegaron el

este momento.

—¿Entre quienes?

—Entre un ex... y otro ex...

—¿Cómo?

—Quiero decir que un ex... que está por la república pelea contra otro ex... que está por el rey.

—Pero ya no hay rey.

—Queda el chico. Pero lo curioso es que los dos «ex» son parientes.

El ginete escuchaba atentamente: el posadero prosiguió:

—El uno es jóven, el otro viejo; el hijo de un sobrino pelea contra el padre de su tío. El tío es realista; el sobrino patriota; el tío manda los blancos; el sobrino los azules. ¡Ah! no se darán cuartel, tenedlo por cierto; es una guerra á muerte.

—¿A muerte?

—Si, ciudadano. Mirad, ¿quereis ver los cumplimientos que se dirigen mutuamente?

El diálogo entre tanto continó:

—Ciudadano, este caballo, ¿es de la requisita?

—No.

—¿Es vuestro?

—Sí, le he comprado y pagado.

—¿De dónde venis?

—De París.

—No será directamente.

—No.

—Ya lo creo: los caminos están interceptados. Sin embargo, la posta corre todavía. —Hasta Alenzon, allí la he dejado yo.

—¡Ah! Al paso que vamos, dentro de poco se habrá acabado de correr la posta en Francia. ¿Qué ha de suceder si no hay caballos? Un caballo, que vale trescientos francos, cuesta hoy seiscientos, y los forrajes están por las nubes. Yo he sido maestro de postas, y hoy me veo reducido á la condicion de bodegonero. De mil trescientos

GRANDES CRIADEROS
DE
CEPAS AMERICANAS
É
HISPANO-AMERICANAS
DE
ANTONIO DELMAS
EN
MONTMELÓ Y PARETS.

Grandes colecciones de VIDES AMERICANAS.—PRODUCTORES DIRECTOS.—PORTA-INJERTOS HÍBRIDOS.—Plantas injertadas y soldadas, á precios muy reducidos. Esta casa se dedica especialmente á la cultura de las

CEPAS AMERICANAS

pudiendo garantizar la autenticidad y el buen resultado de todas las que espande. Se envía gratis á quien lo pida el

Catalogo ilustrado del año corriente 1891 á 1892

Los pedidos y correspondencias deben dirigirse al mismo propietario

D. ANTONIO DELMAS

61, PONIENTE, 61

BARCELONA

SE ADMITIRAN REPRESENTANTES.

LIMPIEZA SIN RIVAL

!!!Lo viejo se vuelve nuevo!!! hace el trabajo de un día en una hora!!!

PASTA BROOKE

(MARCA MONO)



Único producto natural para limpieza. Ninguna sustancia ofensiva entra en su fabricación.

EL MAS RÁPIDO SENCILLO Y ECONÓMICO

Este maravilloso producto es indispensable para limpiar, fregar, frotar, y pulir metales, mármoles, puertas, ventanas, hules, espejos, suelos, utensilios, de cocina, etc., etc., en una palabra, todos los objetos de toda casa, tienda, almacén ó buque.—Limpia las manos grasientas y manchadas y es el mejor extractor de orin y suciedad.

De venta en las droguerías

Agente general en España.—Felipe Sabadell. BARCELONA

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Así como las Pastillas NIELK son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas PASTILLAS DEL DR. KLEIN constituyen un remedio seguro para curar toda clase de TOS, ya sea de simples resfriados ó catarros ya de exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta sustancia. PRECIO 6 REALES C. J. A. De venta en las Farmacias. Por mayor Dr. Bezanilla, Santa Clara 8, Santander. Despacho general, DR. KLEIN, Escudillers 82 Barcelona. Depósitos Hijos de Vidal y Ribas, Sociedad Farmacéutica Española, V. Ferrer y Uriach y Compañía.

Fabrica de guano y extracción de grasas de pescado

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

en la exposición provincial de Santander de 1887

ARCO Y FERNANDEZ
CARTRO-URDIALES.

PERFECCIONADO este excelente abono con materias orgánicas recomendadas por hombres científicos que lo han analizado, está ofreciendo grandes ventajas á la agricultura este guano marino, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 Kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magro Bidébarrieta.—En Santander á D. Alfredo del Río, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

CONSUNCIÓN

Y SUS

CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA

EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SUSA y la GLICERINA.

Millares de Médicos han confirmado esta asección como resultado de su practica en la Clínica de los Hospitales como en el ejercicio particular

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANEMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL, y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la

TISIS Ó TUBERCULOSIS

Las virtudes **TONICO-RECONSTITUYENTES** y **PROFILACTICAS** que posee la

EMULSION DE SCOTT,

tomada con cohsistencia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que **TODAS ESAS ENFERMEDADES** cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

¡MUY IMPORTANTÍSIMO!

Las personas honradas y laboriosas que quieran explotar un artículo de nuevo invento, privilegiado y de primera necesidad en la vida, recibirán íum diatamente instrucciones detalladas y condiciones de explotación con solo indicar sus señas con exactitud y claridad. Para empezar á emprender esta industria solo se precisa poseer en metálico la insignificante cantidad de 520 rs. y que con este capital y trabajando el artículo de referencia, podrá obtenerse un **beneficio mensual de 1.170 reales**, esto estamos dispuestos á probarlo. Para adquirir estos datos hay que dirigirse, acompañando un sello para la contestacion, á D. Segundo Garcia Montojo, provincia de Guipúzcoa, Irún.

Medalla de oro en la Exposicion Universal de Barcelona, 1888.

RUBINAT FUENTE AMARGA propiedad del **DR. LLORACH.**

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y America. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipacion pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófalas (tumor fuere), obesidad (gordura), pudonlose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.—En Santander: Droguería de don Bernardo R. Saro.

Como garantía de legitimidad exijase en cada frasco la firma del Dr. LLORACH. Certificación de la Administración: Córtes, 276, en restiello, Barcelona.

—474—

maestros de postas que éramos, doscientos hemos tenido que hacer dimision. Ciudadano, ¿habeis viajado con arreglo á la nueva tarifa?

—Desde el 1.º de Mayo, Sí.

—Veinte sueldos por posta en el coche, doce en el cabriolé y cinco en el furgon. ¿Será en Alenzon donde habeis comprado ese caballo?

—Sí.

—¿Y habeis caminado hoy todo el dia?

—Desde el alba.

—¿Y ayer?

—Y anteayer.

Se conoce. Habeis venido por Domfront y Mortain.

—Y Avranches.

—Creedme, ciudadano, descansad aqui: debeis estar fatigado. Vuestro caballo lo está mucho.

—Los caballos tienen derecho al causan-

cio; los hombres no.

La mirada del posadero se fijó de nuevo sobre el caminante, y observó que tenia un rostro grave, tranquilo, severo, coronado de cabellos grises.

Miró despues al camino, que estaba desierto en todo lo que alcanzaba la vista, y añadió:

—¿Y viajais así, sólo?

—Llevo una escolta.

—¿Donde está?

—Aqui; la forman mi sable y mis pistolas.

El posadero fué á buscar un cubo de agua para dar de beber al caballo; y mientras este bebia, el otro contemplaba al viajero y decía para sí:

—Es igual, pero tiene traza de cura.

El ginete repuso:

—Deciais que andan á tiros en Dol.

—Sí; debe haber comenzado el fuego en

—475—

—478—

primer cartel en mi puerta, y hoy han pegado el segundo. La respuesta, por consiguiente, no se ha hecho esperar.

El viajero, á media voz, y como hablando consigo mismo pronunció estas palabras, que el posadero oyó, sin comprender bien su significado:

—Sí, esto es más que la guerra dentro de la patria; es la guerra dentro de la familia. Es necesario y por lo mismo conveniente; sólo á este precio se obtiene la gran regeneracion de los pueblos.

Y llevando la mano al sombrero, con la vista fija en el segundo cartel, lo saludó.

El posadero continuó:

—Ya lo veis, ciudadano: el caso es el siguiente. En las ciudades y en las grandes poblaciones estamos por la revolucion; en los campos están contra ella; lo cual equivale á decir que en las ciudades somos franceses y en los campos son bretones. Es la